

En el pueblo de S. Quirico de tarra a los treinta dias del mes de abril de mil ochocientos
cinuenta y seis. Reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia
de D.^o Jose Viver Alcala del mismo en la casa Capitulada leida la acta anterior queda
aprobada habiendose entrado de las ordenes y circulares de los boletines oficiales. A
donde se cumpliera cuanto en ellas se previene, levantando la sesion la que firmo
con cargo el Secretario de que certifico.

El Alcalde
Jose Viver Sebastian Mober
Antoni Cortes

Juan Carablanca Manuel Salma de Paques

En el pueblo de S. Quirico de tarra a los seis dias del mes de abril de mil ochocientos
cinuenta y seis. Reunido el Ayuntamiento en la casa Capitulada en sesion ordinaria
bajo la presidencia de D.^o Jose Viver Alcala del mismo leida la acta anterior
quedo aprobado. El Sr. Presidente hizo presente que deviendose mandar ala
Hacienda Publica la tema de los pechos repartidos segun lo dispuesto en el Real
Decreto de 25 Mayo de 1803. Acordaron proponer los sujetos siguientes 1.^o tema Juan
Comadran vecino de Labadell, Martin Altanira de esta poblacion Quirico Giral suplente
del mismo. 2.^o tema Juan Luis Juan Luis Cresus Lido Cresus suplente de esta vecindad y el
Ayuntamiento propone para un tema los siguientes Jose Marguet de Lardensola de
Vilardell y Joaquin Coma y Ferrant de esta poblacion remitiendo al Sr. Gobernador
para que nombre dicha Junta Pericial. Levantando la sesion la que firmaron la
presente acta con cargo el Secretario que certifico

El Alcalde
Jose Viver Sebastian Mober
Antoni Cortes

Juan Carablanca Manuel Salma de Paques

En el pueblo de S. Quirico de tarra a los tres de abril de mil ochocientos
y seis. Reunido el Ayuntamiento en la casa Capitulada en sesion ordinaria bajo la
presidencia de D.^o Jose Viver Alcala del mismo leida la acta anterior queda apro
bada habiendose entrado de las ordenes insertas en los boletines oficiales. Acordaron se remitiesen dos
del acta del sorteo de la Quinta segun lo dispuesto por la ley al Sr. Gobernador de la
Provincia y no teniendo que tratar se levanto la sesion firmando la presente



acto con miso el Secretario de que certifico.

El Alcalde
Jose Viver Anton Costas

Juan Carablanco Sebastian No bot Manuel Salma de Baquer Proq

En el pueblo de S. Juan de los Rios a los veinte dias del mes de abril de mil ochocientos cincuenta y seis. Reunido el Ayuntamiento en la casa capitular en sesion ordinaria bajo la presidencia de D. Juan Viver leida la acta anterior queda aprobado

El Sr. Presidente hizo presente que faltando ala dispuesto en la circular de la Diputacion Provincial de fecha de 23 Setiembre del año 1855 el arrendatario de las carnes de este poblacion, Jacme Sammarti no satisfaciendo al Ayuntamiento lo correspondiente a municipal. Acordaron que se ofician ala Diputacion Provincial para que tuviera cumplir cuanto dispone dicha circular, levantando la sesion la que firmaron con el Secretario de que certifico.

El Alcalde Sebastian No bot
Jose Viver Anton Costas

Juan Carablanco Manuel Salma de Baquer Proq

En el pueblo de S. Juan de los Rios a los veinte y siete dias del mes de abril de mil ochocientos cincuenta y seis reunido el Ayuntamiento en la casa capitular en sesion ordinaria bajo la presidencia de D. Juan Viver Alcalde del mismo

leida la acta anterior queda aprobado El Sr. Presidente hizo presente que habiendo nombrado la Admon de la Hacienda Publica los peritos repartidores para el repartimiento de la contribucion territorial para el año venidero de 1857 se ha hecho saber sus nombramientos Acordaron se les oficie haciendoles saber lo dispuesto